69.170.400-9 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO Rut:

Dirección Jose Miguel Carrera 460 Unidad de Compra: Ilustre Municipalidad de Quilleco Demandante:

Fecha Envio OC. : 07-05-2018 11:28:21

56-43-2633457 Teléfono: Estado: Aceptada

3649-9-LE18 Número Licitación:

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-267-SE18

SEÑOR (ES) : HECTOR FERNANDO BRAVO MORAGA Hector Bravo Moraga A Sr (a) :

DIRECCIÓN : 56-43-611204 Maipu 566 **FONO** Los Angeles Región del Biobío

7.202.229-7 RUT **FAX**

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: MINIBUS TRASLADO ENCUENTRO DEPORTIVO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío **DIRECCION DE DESPACHO:** Quilleco Almendras # 375 Región del Biobío

METODO DE DESPACHO: Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111808	Arriendo de vehículos	1 Unidad	MINIBUS, PARA 20 PERSONAS, TRASLADO DESDE LA POBLACION SAN LORENCITO, CON DESTINO A ESTADIO MUNICIPAL DE QUILLECO, EL DIA SABADO 05/5/2018, A LAS 9:30 HRS. IDA Y REGRESO.	MINIBUS, PARA 20 PERSONAS, TRASLADO DESDE LA POBLACION SAN LORENCITO, CON DESTINO A ESTADIO MUNICIPAL DE QUILLECO, EL DIA SABADO 05/5/2018, A LAS 9:30 HRS. IDA Y REGRESO.	15.000,00	0,00	0,00	15.000
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$,	15.000
					Dcto.	\$	3	0
				F	Cargo	s \$;	0
					Subto	tal \$;	15.000
					Exente	9	;	0
					Total	\$	3	15.000

Fuente Financiamento: 215.22.08.999 (5)

Observaciones:

CONTRATO SUMINISTRO DE TRANSPORTES DE PERSONAS DESDE 3649-9-LE18, TRASLADO DEPORTISTAS DESDE SAN LORENCITO A QUILLECO

SOLICITADO A TRAVÉS DE ORDEN DE PEDIDO Nº139 DE FECHA 03/05/2018, DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

^{6.} Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.